

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 3 de marzo, el ministro consejero y encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania en Madrid, Dmytro Matuschenko, declaró que “no se puede exigir a Ucrania que cumpla, con una guerra, los requisitos para la UE”.

- ¿Considera el Gobierno, dadas las circunstancias, necesario establecer un procedimiento de urgencia para que Ucrania entre de la UE como un Estado Miembro?
- ¿Considera el Gobierno razonables las peticiones que pide Ucrania?

Madrid, 07 de marzo de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS